



TIRO AL SAPO

1. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Cada Promoción participante podrá estar representada hasta por dos (2) Equipos, uno (1) de Damas y uno (1) de Varones, conformados por cinco (5) jugadores titulares y un (1) suplente, cada uno.

2. INSCRIPCIÓN

La inscripción de los Equipos participantes se llevará a cabo ante la Mesa de Control, por el Delegado de cada Promoción, llenando la ficha correspondiente, antes del inicio de la competencia.

3. REGLAS DE JUEGO

Los Equipos participantes serán agrupados en una o varias Series, según las necesidades.

- a. La distancia de lanzamiento será de cinco (5) metros para las damas y de seis (6) metros para los varones, medidos desde la parte anterior del Cajón de Sapo.
- b. Los Cajones de Sapo se colocarán, como mínimo, a un (1) metro de distancia de la pared de fondo.
- c. La distancia lateral entre Cajones de Sapo será de aproximadamente dos (2) metros.
- d. Los Equipos participantes podrán realizar el calentamiento previo en los cajones de sapos asignados, hasta quince (15) minutos antes de iniciar su participación en la primera entrada.
- e. La menor cantidad de integrantes de un Equipo será de cuatro (4) jugadores en cada entrada. En este caso el puntaje total obtenido por dicho Equipo será la sumatoria de los puntajes obtenidos por los cuatro (4) jugadores; se prohíbe que un jugador participe dos (2) veces en la misma entrada.
- f. Los únicos autorizados para ingresar a la zona de lanzamiento serán: el jugador que le toca lanzar, el Árbitro General y los Jueces Controladores.
- g. Los únicos que se acercarán al Cajón de Sapo, para contabilizar el puntaje obtenido en el lanzamiento, serán el Juez Controlador y el Delegado del Equipo que lanzó.
- h. Una vez contabilizado el puntaje obtenido, el Juez Controlador llenará y firmará la ficha correspondiente, junto con el Delegado del Equipo que lanzó.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- i. La competencia propiamente dicha se iniciará a la orden del Árbitro General.
- j. Los Equipos de cada Serie efectuarán tres (3) entradas, de manera simultánea, sucesiva o alternada.
- k. Los Equipos efectuarán sus tres (3) lanzamientos en el Cajón de Sapo que presenten en el Torneo, siempre y cuando reúna las características técnicas aprobadas.
- l. En cada entrada, los jugadores de los Equipos participantes lanzarán, en el orden establecido en la inscripción del Equipo, diez (10) fichas. Los jugadores suplentes solo podrán relevar a los jugadores titulares una vez terminada la tendida y por razones debidamente justificadas.
- m. Se anulará el lanzamiento del jugador que pise la línea de lanzamiento.
- n. Un (1) día antes de la competencia, cada Promoción participante entregará a la Promoción organizadora del Torneo, un Cajón de Sapo en muy buenas condiciones y que se encuentre de acuerdo a los estándares de los fabricantes.
- o. Las características básicas del Cajón y Fichas de Sapo son las siguientes:
 - (1) Medidas: Largo x Ancho x Altura: 45/50 cm. x 45/50 cm. x 90/110 cm.
 - (2) Cobertura del tablero superior: suela natural con un espesor promedio de 0.5 cm.
 - (3) Altura de la cobertura lateral: valor promedio
 - (4) Altura de la cobertura de fondo: valor promedio
 - (5) Armazón de la mesa: madera.
 - (6) Material del sapo y mariposas: bronce
 - (7) Material, peso y diámetro de las fichas: bronce, 30/35 gr., 5 cm.
 - (8) Abertura de la boca del Sapo: valor promedio.
- p. Si una Promoción no cumple con presentar un Cajón de Sapo en las condiciones especificadas, será excluida del Torneo.
- q. Los Cajones de Sapo se ordenarán de izquierda a derecha, de acuerdo al número obtenido en el sorteo, en cada Serie.
- r. Cada jugador dispondrá, como máximo, de diez (10) minutos para ejecutar sus lanzamientos, a partir de la señal del Árbitro Principal. Las fichas lanzadas luego de la señal de finalización serán consideradas inválidas y si ingresan al Cajón de Sapo, se descontará la puntuación más alta obtenida por el jugador en esa entrada

4. CALIFICACIÓN



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- a. La contabilidad del puntaje de cada Equipo la harán únicamente el Juez Controlador y el Delegado de la Promoción que está participando; sin embargo, para el caso que el Equipo de la Promoción organizadora de la Disciplina se encuentre participando, será un representante de otra Promoción, elegido por sorteo, quien cumpla las funciones de Juez Controlador.
- b. Si un jugador inscrito, no estuviese presente en su turno de lanzamiento, se le calificará con cero (0) puntos por su NO participación.
- c. No se considerará para el puntaje, las fichas que ingresen al Cajón por la parte delantera.
- d. Si una ficha rebota y sobrepasa de regreso la línea de lanzamiento, no podrá ser lanzada nuevamente.
- e. El lanzamiento de fichas adicionales a las diez (10) autorizadas para cada entrada, dará lugar a la anulación de la ficha de puntuación más alta obtenida por el jugador en esa entrada.
- f. El jugador que en cada entrada haya lanzado sus diez (10) fichas, permanecerá detrás de la línea de lanzamiento hasta que le anuncien su puntaje.
- g. El puntaje total obtenido por cada Equipo, será la sumatoria de los puntajes obtenidos en sus tres (3) entradas.

5. RESULTADOS

- a. Los puestos primero, segundo y tercero serán otorgados a los tres (3) Equipos que hayan acumulado las tres (3) puntuaciones más altas durante la competencia.
- b. En caso de empates se procederá de acuerdo a los criterios siguientes:
 - (1) Se definirá al puesto precedente a la Promoción que haya embocado la mayor cantidad de Sapos.
 - (2) De persistir el empate, las Promociones que empataron designarán a un representante para que lancen, simultáneamente, en cajones designados por los organizadores, diez (10) fichas cada uno, obtendrá el puesto precedente la Promoción que obtenga el mayor puntaje.
 - (3) En caso de persistir el empate, los mismos jugadores lanzarán, de manera simultánea, fichas una por una, hasta romper el empate.
- c. La información correspondiente al puntaje de las entradas, así como el resultado final, serán publicados en la zona, de manera fácilmente visible.

6. VESTIMENTA

- a. La vestimenta será la adecuada, del color asignado a su Promoción.
- b. En el brazo izquierdo llevarán un brazalete, de diferente color al polo, numerados del uno (1) al cinco (5), el mismo que determinará el orden de su participación dentro de su Equipo.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- c. Los Equipos que no dispongan del brazalete correspondiente, no podrán participar.

7. MESA DE CONTROL

- a. Estará conformada por:
- (1) Presidente: Designado por la Promoción responsable de la organización de la competencia.
 - (2). Delegados: Uno (1) por cada Promoción que desee estar representada.
- b. Responsabilidades:
- (1) Realizar el sorteo para determinar la ubicación del Cajón de Sapo al cual lanzarán las fichas los Equipos participantes.
 - (2) Resolver las situaciones o casos no considerados en las Bases.
 - (3) Realizar la inscripción de los Equipos participantes y las variaciones que se presenten.
 - (4) Resolver las reclamaciones que se presenten.
 - (5) Elevar las apelaciones que se presenten.

8. RECLAMACIONES

El procedimiento para las reclamaciones y apelaciones en lo referente a la aplicación de las bases, se ceñirá lo establecido en el artículo 39 del Estatuto.

9. SORTEO

El sorteo para la ubicación de los Equipos en cada Serie se realizará un día antes de la fecha de la competencia.

En vista que no existen bases estandarizadas para este tipo de competencia, las Bases establecidas tendrán plena validez.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



**ANEXO 21: (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA
DISCIPLINA DE TIRO AL SAPO A LA DIRECTIVA N° 001 PROM "FAZ 79" /
JUDEIMPRO 2025**

1. RESPONSABILIDADES

- a. La Promoción "Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico" 1980 organizará, conducirá y controlará la Disciplina Deportiva de Tiro al Sapo.
- b. La Dirección General del Torneo y Arbitraje General estará a cargo del Gral Brig Juan Adolfo Mendiz Apahuasco
- c. Mesa de Control:
 - (1) Presidente: Crl Víctor Torre Zúñiga
 - (2) Delegados de las Promociones Participantes
 - (3) Secretario: Crl Daniel Pabón Salas

2. PROMOCIONES PARTICIPANTES

VARONES (27)

N°	PROMOCION	AÑO
1	Sargento Mayor Armando Blondel	1965
2	Crl José Gálvez Egusquiza	1967
3	Cap. Juan Hoyle Palacios	1967 A
4	Tte Crl. Pedro Ruiz Gallo	1968
5	La Brea y Pariñas	1969
6	Sgto Mayor Felipe Antonio Zela	1970
7	Gral Ignacio Álvarez Tomas	1971
8	Sesquicentenario de la Independencia Nacional	1972
9	Crl Manuel Francisco Chocano Soto	1973
10	Sgto Mayor Fermín Nacarino	1974
11	Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho	1975 A
12	Tte Crl Juan Bautista Zubiaga	1975 B
13	Crl Gregorio Albarracín	1976
14	Crl Mariano Aragonés	1977



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



15	Tte Luis García Ruiz	1978
16	Francisco Antonio de Zela	1979
17	Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico	1980
18	De los Héroes de Tacna y Arica	1981
19	De los Héroes de San Juan y Miraflores	1982
20	De los Héroes de la Breña	1983
21	Héroes de Pucara y Marcavalle	1984
22	Héroes de Concepción	1985
23	Héroes de San Pablo	1986
24	Mariscal Avelino Cáceres	1987
25	Mariscal Agustín Gamarra	1988
26	Inca Pachacutec	1989 A
27	Gral Brig Justiniano Borgoño Castañeda	1989 B

DAMAS (26)

Nº	PROMOCION	AÑO
1	Sargento Mayor Armando Blondel	1965
2	Crl José Gálvez Egusquiza	1967
3	Tte Crl. Pedro Ruiz Gallo	1968
4	La Brea y Pariñas	1969
5	Sgto Mayor Felipe Antonio Zela	1970
6	Gral Ignacio Álvarez Tomas	1971



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



7	Sesquicentenario de la Independencia Nacional	1972
8	Crl Manuel Francisco Chocano Soto	1973
9	Sgto Mayor Fermín Nacarino	1974
10	Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho	1975 A
11	Tte Crl Juan Bautista Zubiaga	1975 B
12	Crl Gregorio Albarracín	1976
13	Crl Mariano Aragonés	1977
14	Tte Luis García Ruiz	1978
15	Francisco Antonio de Zela	1979
16	Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico	1980
17	De los Héroes de Tacna y Arica	1981
18	De los Héroes de San Juan y Miraflores	1982
19	De los Héroes de la Breña	1983
20	Héroes de Pucara y Marcavalle	1984
21	Héroes de Concepción	1985
22	Héroes de San Pablo	1986
23	Mariscal Avelino Cáceres	1987
24	Mariscal Agustín Gamarra	1988
25	Inca Pachacutec	1989 A
26	Gral Brig Justiniano Borgoño Castañeda	1989 B

3. COMPOSICIÓN DE LAS SERIES

VARONES

SERIE "A" (13)



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



N°	PROMOCION	AÑO
1	Sargento Mayor Armando Blondel	1965
2	Crl José Gálvez Egusquiza	1967
3	Cap Juan Hoyle Palacios	1967-A
4	Tte Crl Pedro Ruiz Gallo	1968
5	La Brea y Pariñas	1969
6	Sgto Mayor Felipe Antonio Zela	1970
7	Gral Ignacio Álvarez Tomas	1971
8	Sesquicentenario de la Independencia Nacional	1972
9	Crl Manuel Francisco Chocano Soto	1973
10	Sgto Mayor Fermín Nacarino	1974
11	Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho	1975 A
12	Tte Crl Juan Bautista Zubiaga	1975 B
13	Crl Gregorio Albarracín	1976

SERIE "B" (14)

N°	PROMOCION	AÑO
1	Crl Mariano Aragonés	1977
2	Tte Luis García Ruiz	1978
3	Francisco Antonio de Zela	1979
4	Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico	1980
5	De los Héroes de Tacna y Arica	1981
6	De los Héroes de San Juan y Miraflores	1982
7	De los Héroes de la Breña	1983



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



8	Héroes de Pucara y Marcavalle	1984
9	Héroes de Concepción	1985
10	Héroes de San Pablo	1986
11	Mariscal Avelino Cáceres	1987
12	Mariscal Agustín Gamarra	1988
13	Inca Pachacutec	1989 A
14	Gral Brig Justiniano Borgoño Castañeda	1989 B

DAMAS

SERIE "A" (13)

N°	PROMOCION	AÑO
1	Crl José Gálvez Egusquiza	1967
2	Cap Juan Hoyle Palacios	1967 A
3	Tte Crl Pedro Ruiz Gallo	1968
4	La Brea y Pariñas	1969
5	Sgto Mayor Felipe Antonio Zela	1970
6	Gral Ignacio Álvarez Tomas	1971
7	Sesquicentenario de la Independencia Nacional	1972
8	Crl Manuel Francisco Chocano Soto	1973
9	Sgto Mayor Fermín Nacarino	1974
10	Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho	1975 A
11	Tte Crl Juan Bautista Zubiaga	1975 B
12	Crl Gregorio Albarracín	1976
13	Crl Mariano Aragonés	1977



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



SERIE "B" (13)

N°	PROMOCION	AÑO
1	Tte Luis García Ruiz	1978
2	Francisco Antonio de Zela	1979
3	Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico	1980
4	De los Héroes de Tacna y Arica	1981
5	De los Héroes de San Juan y Miraflores	1982
6	De los Héroes de la Breña	1983
7	Héroes de Pucara y Marcavalle	1984
8	Héroes de Concepción	1985
9	Héroes de San Pablo	1986
10	Mariscal Avelino Cáceres	1987
11	Mariscal Agustín Gamarra	1988
12	Inca Pachacutec	1989 A
13	Gral Brig Justiniano Borgoño Castañeda	1989 B

4. LUGAR

Círculo Militar del Perú – Sede Salaverry.

5. FECHAS

a. Torneo:

- **Varones:** sábado 20 de septiembre del 2025
- **Damas :** sábado 27 de septiembre del 2025

Programa:

- (1) **Recepción** : 07:30 – 0800
- (2) **Inauguración** : 08:30
- (3) **Inicio del Torneo** : 09:00
- (4) **Premiación y Clausura:** al término del torneo de damas



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- b. **Inscripción:** el viernes anterior al día del Torneo, de 14:00 a 16:30 hrs.
- c. **Recepción de Cajones de Sapo:** el viernes anterior al día del Torneo, de 14:00 a 1630 hrs.

6. CRONOGRAMA DE LAS SERIES:

Todas las Series realizarán sus lanzamientos simultáneamente, en una sola tendida.

7. ARBITRAJE

El control estará a cargo de los miembros de la Promoción "Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico" 1980.

A la Promoción organizadora la controlará un miembro de una Promoción de la Serie "A", tanto en Varones como en Damas, designado por sorteo entre los Delegados.

8. SORTEO PARA LA UBICACIÓN DE CAJONES DE SAPO

El Sorteo se llevará a cabo el día anterior a la competencia, al término de la recepción de los Cajones de Sapo.

9. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

- a. La Promoción organizadora designará un Oficial de Prevención y Seguridad.
- b. Antes del inicio del Torneo se enunciarán las recomendaciones que se deben seguir en caso de una emergencia.
- c. Se dispondrá del Tópico de Atención Médica del CMP, el mismo que cuenta con médico y enfermera.
- d. En caso de emergencia se solicitará el servicio de ambulancia del SAMU o del HMC.
- e. Todos los participantes deben conocer estas medidas de seguridad, así como también las Directivas de la Promoción Organizadora de los Judeipro.

10. PREMIACIÓN

- a. La premiación se realizará en el lugar de la competencia, al finalizar el Torneo.
- b. Se entregarán medallas a los Equipos que ocupen los tres primeros puestos de cada Serie.
- c. Cantidad de medallas requeridas:
 - 24 medallas de Oro (damas y varones)
 - 24 medallas de Plata (damas y varones)
 - 24 medallas de Bronce (damas y varones)

11. DISPOSICIONES ADICIONALES

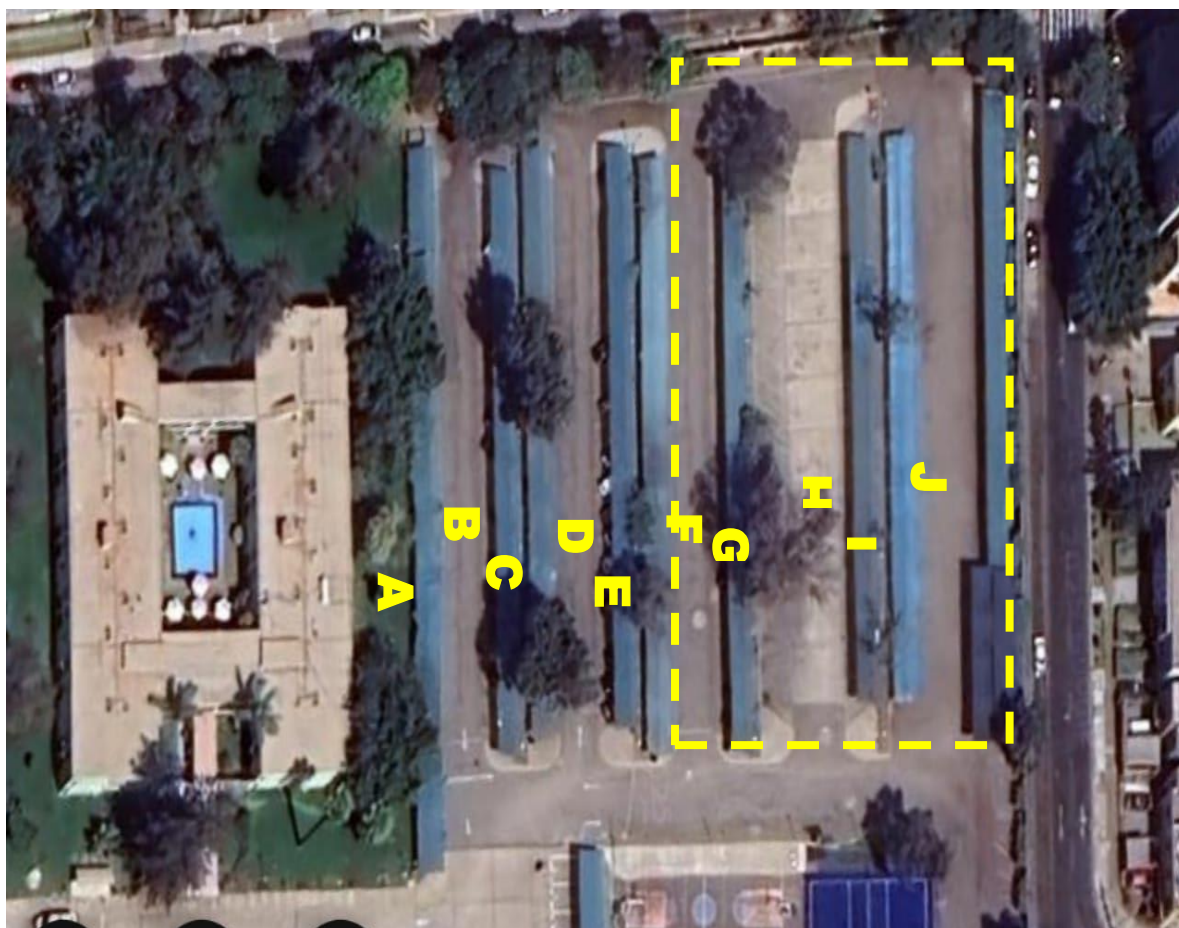
- a. Se recomienda respetar el orden y disposiciones previas a la competencia, así como el horario de inscripción, sorteo e inicio de la competencia, aprobado en Asamblea de Delegados.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- b. Se recomienda el uso de sombreros o gorras y protector solar, además, usar zapatillas o zapatos cómodos.
- c. Áreas de entrenamiento:
 - (1) Playas de estacionamiento G y H, así como la explanada comprendida entre ellas, desde el 10 de septiembre.
 - (2) Sapódromo del CMP Salaverry, ubicado frente a la piscina temperada.
- d. El CMP ha prohibido el uso de otras de sus áreas para entrenamiento de Tiro al Sapo.





XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"



JORGE RUIZ RIVA
Cap Cab
Presidente de la Promoción

JUAN ADOLFO MENDIZ APAHUASCO
Gral Brig
Delegado de Promoción



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**




FELIPE AGUILAR VIZCARRA
GRAL DIV (r)
PRESIDENTE JUDEINPRO 2025